



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO DISPOSITIVO APLICADOR DE TALCO PARA LOS PIES

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE HERNANDO CASTILLO VILLARRAGA

DOMICILIO CARRERA 20 # 70A-04 BOGOTÁ D.C.

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D.C., 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017

NC2017/0009022

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

TC

1	TIPO DE SOLICITUD		☐ Patente de invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad	
2	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)			
DISPOSITIVO APLICADOR DE TALCO PARA LOS PIES				
3	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)			
4	SOLICITANTE (S) ☒ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
1	APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL CASTILLO VILLARRAGA		NOMBRE HERNANDO	IDENTIFICACIÓN 19237.033
5	DATOS DEL SOLICITANTE		NUPI (Número Único de Propiedad Industrial)	
DIRECCIÓN CRA-20#70A-04 CIUDAD BOGOTÁ DEPARTAMENTO/ESTADO CUNDINAMARCA PAÍS DE RESIDENCIA COLOMBIA		No. TELÉFONO 311 227 5127 CORREO ELECTRÓNICO hdocastillo@hotmail.com NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN COLOMBIANO		
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
1.	APELLIDOS CASTILLO VILLARRAGA		NOMBRES HERNANDO	NACIONALIDAD COLOMBIANO
2.				
3.				
4.				
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: hdocastillo@hotmail.com				
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria			
1	PAÍS RESIDENCIA COLOMBIA	DEPARTAMENTO/ESTADO CUNDINAMARCA	CIUDAD BOGOTÁ	DIRECCIÓN CRA-20#70A-04
2				
3				
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)				
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en hoja de información complementaria.				
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO			
APELLIDOS		NOMBRES		IDENTIFICACIÓN C.C. T.P.
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO		
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO		
PAÍS		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL		
9	DECLARACION(ES) DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO			
1.	(33) PAÍS DE ORIGEN	CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO	(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
2.				
3.				

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i> ☐ SI ☐ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.		
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i> ☐ SI ☐ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o número de registro.		
12	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	
Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual:		Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☒ Otro Cual: INMEDIATA
13	RESUMEN	

14	FIGURA CARACTERISTICA	
		
15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO	N° 17-0069732 Fecha 01 sept 17
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)	
 solicitante		
17	DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD	
Documentación Técnica 1. ☒ Descripción N° de folios: 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☒ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital.		Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del invento al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o Certificado o número de registro, si fuera el caso. 15. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 16. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.

1	(12) TIPO DE SOLICITUD		NUMERO DE RADICACIÓN	
☐ Patente de invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad			01 SEPTIEMBRE 2017 FECHA DE PRESENTACIÓN	
4	(71) SOLICITANTE (S)			
2.	APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL CASTILLO VILLARRAGA	NOMBRE Hernando	IDENTIFICACIÓN 19'237.033	TIPO CC
3.				
4.				
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
2.	PAÍS DE RESIDENCIA COLOMBIA	DEPARTAMENTO/ESTADO CUNDINAMARCA	CIUDAD BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN CR.20#70A-04
3.				
4.				
2.	TELÉFONO 3112275127	FAX	E-MAIL hobcastillo@hotmail.com	NACIONALIDAD COLOMBIANO
3.				
4.				
6	(72) INVENTOR (ES)			
6.	APELLIDOS CASTILLO VILLARRAGA	NOMBRE Hernando	NACIONALIDAD COLOMBIANO	
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
7	DATOS INVENTOR (ES)			
6.	DIRECCIÓN CRA20# 70A-04	CIUDAD BOGOTÁ D.C.	DEPARTAMENTO/ESTADO CUNDINAMARCA	PAÍS RESIDENCIA COLOMBIA
7.				
8.				
9.				
10.				
11.				
12.				
9	(30) DECLARACIONES DE PRIORIDAD			
4.	PAÍS DE ORIGEN	CÓDIGO PAÍS	NÚMERO	FECHA (AAAA/MM/DD)
5.				
6.				
7.				
8.				
9.				
10.				

CÓMO DILIGENCIAR EL PETITORIO

1. **TIPO DE SOLICITUD**
 Marcar en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de Patente de Invención o de Patente de Modelo de Utilidad.
 Únicamente se acepta una opción por cada solicitud.
2. **TÍTULO DE LA INVENCION**
 Defina en forma breve y precisa el nombre técnico de la invención que deberá ser congruente con las reivindicaciones y la descripción. El título no debe referirse a marcas ni nombres comerciales. Máximo 200 caracteres.
3. **CIP (Clasificación Internacional de Patentes)**
 Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.
4. **SOLICITANTE (S)**
 Si existieran más solicitantes, utilícese las hojas de información complementaria.
- Apellidos o Razón Social.
 En el caso de ser el solicitante una persona natural, indíquese los dos apellidos.
 En el caso de ser el solicitante una persona jurídica indíquese la razón social completa de ésta.
- Nombre.
 Llénese únicamente para personas naturales.
- Identificación.
 Solo para solicitantes nacionales: Las personas naturales indicarán su C.C. (cédula de ciudadanía) y las personas jurídicas indicarán el NIT (Número de Identificación Tributaria).
- Tipo de solicitante.
 Las personas jurídicas habrán de contestar con un dígito: [1] Microempresa: menos de 10 trabajadores, activos totales inferiores a 501 salarios mínimos legales vigentes. [2] Pequeña empresa. Entre 11 y 50 trabajadores, activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 salarios mínimos mensuales vigentes. [3] Mediana empresa: personal entre 51 y 200 trabajadores, activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. [4] La empresa no es PYME. Si la persona jurídica no es empresa, indicar [5] Institución educativa (universidad, colegio, instituto, etc.). [6] Centro de investigación. [7] Si es persona natural.
5. **DATOS DEL SOLICITANTE**
 Los datos indicados en esta sección, servirán para las posibles comunicaciones que la SIC realice, en caso de que la tramitación no se haga por intermedio de un representante o apoderado, y/o para la identificación de los usuarios de Propiedad Industrial
- NUIPI Número Único de Propiedad Industrial
- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.
 Indíquese los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI). En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.
- Nacionalidad.
 Indíquese la nacionalidad del solicitante. En caso de ser una persona jurídica, indíquese el lugar de constitución. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI). En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.
- e-mail: Indicar claramente el correo electrónico con el fin de establecer comunicación.
6. **INVENTOR(ES)** Indicar Apellidos, nombre y nacionalidad del inventor o inventores (deben ser personas naturales) en las casillas correspondientes. En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.
7. **DATOS DE LOS INVENTORES**
- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.
 Indicar los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).
8. **REPRESENTANTE O APODERADO**
 Si la solicitud la presenta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta sección.
 Si la solicitud la presenta una persona jurídica sin apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del representante legal.
 Si la solicitud se presenta a través de apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa. Deberá anexarse el poder.
 Número de Radicación / Protocolo: En caso de haber presentado poder general y tiene un número asignado este debe citarse.
9. **DECLARACIÓN(ES) DE PRIORIDAD**
 Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud de patente en otro país para la misma invención, puede reclamar o reivindicar prioridad de esa solicitud, siempre y cuando la presentación en Colombia se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.
- País de origen.
 Indique el país donde se presentó por primera vez la solicitud. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).
- Número.
 Indique el número asignado a la solicitud en el país del que se reivindica prioridad.
- Fecha (AAAA/MM/DD).
 Indique la fecha de solicitud en el país del que se reivindica prioridad.
 En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.
10. **DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS**
 Marcar "SI" cuando la invención fue desarrollada a partir de recursos genéticos o recursos biológicos de los que cualesquiera de los países miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) es país de origen y anexar el contrato de acceso emitido por la Autoridad Nacional Competente (Ministerio del Medio Ambiente para Colombia)
11. **DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES**
 Si la invención fue desarrollada usando conocimiento tradicional asociado a recursos genéticos o recursos biológicos de comunidades indígenas, afro descendientes o locales de países miembros de la Comunidad Andina, debe anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional emitido por la comunidad.
12. **FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD**
 Indique el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud, teniendo en cuenta el tipo de solicitud presentada. Si selecciona la casilla "otro" indicar el tiempo en el cual quiere que se publique la solicitud. Si no se selecciona ninguna, la SIC la publicará 18 meses después de la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud para las patentes de invención y 12 meses para las patentes de modelo de utilidad.
13. **RESUMEN**
 Consistirá en una síntesis de la divulgación técnica contenida en la solicitud de patente, redactado en forma clara, tan conciso como la divulgación lo permita, preferentemente de 50 a 150 palabras, de tal manera que pueda servir de instrumento eficaz de consulta a los fines de búsqueda en la técnica concreta, no tendrá efecto alguno para interpretar el alcance de la protección conferida por la patente.
14. **FIGURA CARACTERÍSTICA.** Cuando fuese necesario
15. **COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO**
 Indique el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida o del pago electrónico. El comprobante de pago deberá anexarse.
16. **FIRMA**
 Escribir el nombre completo y la firma de la persona que solicita la concesión de la patente.
 Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la del representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.
17. **DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD**
 La documentación de la solicitud deberá presentarse en el orden que viene la relación de documentos, primero la documentación técnica y luego la documentación jurídica.
 Señale en las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud e indíquese los números de folios y el número de reivindicaciones que correspondan.

OTROS : LISTADO DE SECUENCIAS

Si la solicitud contiene listado de secuencias aminoácidos y/o secuencias nucleótidos, estas deben suministrarse también en formato digital CD o DVD con listado de secuencias en archivo de texto alfanumérico (.txt)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 17 - 0069732

Bogota D.C. Septiembre 01 de 2017 - 13:42:21

RECIBIDO DE : HERNANDO CASTILLO VILLARRAGA

CC 19.237.033

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	850094604.0	01/09/2017	\$75.000,00

*** Conceptos Pagados ***

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	VR. UNITARIO	VR. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	\$75.000,00	\$75.000,00
				\$75.000,00

SUN: *SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE*****

Responsable: _____

-Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2017/0009022 **Folios:** 32
Dependencia: 2020 **Fecha:** 2017-09-01 14:5:51
Tipo aplicación: Solicitud de Patente

BOGOTÁ D.C. 1 DE SEPTIEMBRE DE 2017

MODELO DE UTILIDAD DE INGENIERÍA MECÁNICA

TITULO:

DISPOSITIVO APLICADOR DE TALCO PARA LOS PIES

RESUMEN:

EL DISPOSITIVO CONSISTE EN UN MODELO DE UTILIDAD DE INGENIERÍA MECÁNICA QUE INCORPORA INTERNAMENTE LAS FUNCIONES DE CONTENEDOR, DISPENSADOR Y APLICADOR DE TALCO PARA LOS PIES.

CONSTA DE UN CONTENEDOR DE TALCO Y UNA PLANTILLA QUE SE DESLIZA SOBRE ESTE, LA CUAL AL SER PRESIONADA POR EL PIE HACIA ABAJO DURANTE SU USO, HACE QUE EL CONTENEDOR SE DEFORME VERTICALMENTE, CON LO CUAL EL TALCO ES DISPENSADO FUERA DE EL.

EL CONTENEDOR ES SOLIDARIO A UNA CAPELLADA, LA CUAL CONTIENE LA DISPERSIÓN DEL TALCO Y ASI SE APLICA SOBRE EL PIE.

1. CAPITULO DESCRIPTIVO

TÉCNICA ANTERIOR

De acuerdo con la búsqueda realizada en las bases de datos internacionales, existen patentes que están en el ámbito del presente petitorio. Y aunque existen algunos dispositivos que efectúan funciones similares, sin embargo, son totalmente diferentes al concepto inventivo del modelo de utilidad presentado aquí.

ESTADO DE LA TÉCNICA

Como parte de la técnica existente no hay ningún dispositivo homólogo al objeto del presente petitorio, por lo que se considera que su nivel inventivo como Modelo de Utilidad de Ingeniería Mecánica es total, ya que no se trata de una incorporación similar, modificación o variación de ningún otro anterior, tal como se aclaró en el apartado de la técnica anterior. Aquí se aclara que existen dos patentes de Ingeniería Mecánica que están dentro del ámbito del presente petitorio con los títulos:

- Plantilla aplica talco desodorante para los pies con expediente **03-88792**.
- Auto aplicador de talco para los pies con expediente **11-150645**.

El modelo de utilidad del presente petitorio, aunque efectúa la misma función que dichos modelos, no obstante efectúa una función adicional y es la incorporación de un concepto inventivo totalmente diferente al de los respectivos conceptos inventivos las patentes citadas.

CAMPO DE APLICACIÓN

El **DISPOSITIVO APLICADOR DE TALCO PARA LOS PIES**, se aplica al ámbito de la podología que se encarga de la fisiología y las enfermedades de los pies, específicamente a las actividades del cuidado y aseo de los pies.

1.1 DESCRIPCIÓN BREVE DE LA INVENCION

En la **Figura 1** y en la **Figura 2** se muestran vistas en perspectiva y lateral del **DISPOSITIVO APLICADOR DE TALCO PARA LOS PIES**, que es básicamente un dispositivo con forma de calzado, el cual consta principalmente de un cuerpo del aplicador (**A**) y una capellada - contrafuerte (**B**). La capellada – contrafuerte (**B**) es fabricada en un material textil o plástico no poroso apropiado para la producción de calzado, y se hace solidaria al cuerpo del aplicador (**A**) ya sea mediante adhesivo para calzado o por costura.

1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La **Figura 3**, muestra el cuerpo del aplicador (**A**), que consta del contenedor de talco (**1**), la plantilla (**10**), y la tapa roscada (**15**).

En la **Figura 4**, en (**I**) se muestra el contenedor de talco (**1**) el cual está sollevado (**2**) a su altura máxima tal como lo indica la flecha vertical, formando la cavidad (**1A**) en su interior para contener el talco para los pies, que se muestra en el corte en (**II**), con el faldón

perimetral (8) en disposición vertical plana. El contenedor de talco (1), consiste en su parte superior de la superficie perforada (4), que cuenta con el canal de la superficie perforada (4A), las perforaciones de salida de talco del contenedor (5), el niple (6), y la guía lateral perimetral (7). La superficie perforada (4) es solidaria al faldón perimetral (8).

En la **Figura 5**, se muestra que el faldón perimetral (8) es solidario en su parte inferior a la suela corrugada (9).

Así, el contenedor de talco (1) que se muestra en la **Figura 4**, está formado por la superficie perforada (4), la guía lateral perimetral (7), el faldón perimetral (8) y la suela corrugada (9). El contenedor de talco (1), se fabrica en un material plástico elástico y resiliente, tal como el **PVC** tipo plastisol, mediante el proceso de rotomoldeo. Las perforaciones se taladran después del proceso de rotomoldeo. Adicionalmente, en la parte posterior de la superficie perforada, se dispone un niple roscado (6) sollevado hacia arriba.

En las **Figuras 6 y 7**, se muestra la plantilla (10), la cual consta de la plantilla base (11), que cuenta con la vena de la plantilla base (11A), las perforaciones de la base plantilla (12), y la bahía de la tapa (13), que da espacio para el ensamble de la tapa roscada (15) la cual se muestra en la **Figura 10**. Las almohadillas de la plantilla (14), son solidarias a la plantilla base (11). La plantilla (10), se fabrica en un material plástico mediante el proceso de inyección o termoformado. Las perforaciones se taladran después del proceso de rotomoldeo.

En la **Figura 8**, se muestra que la plantilla (10), se dobla levemente y se ubica en la parte posterior y superior del contenedor de talco (1).

En la **Figura 9**, se muestra que la plantilla (10) se introdujo por la parte superior del contenedor de talco (1), haciendo pasar sus lados paralelos por debajo de la guía lateral perimetral (7), tal y como se muestra en el detalle C de la parte inferior. Así, la plantilla (10), queda haciendo contacto en toda su parte inferior con la superficie perforada (4) del contenedor de talco (1) (Ver **Figura 4**). Con esto, la vena de la plantilla base (11A), queda dentro del canal de la superficie perforada (4A), y así la plantilla (10) sólo se puede deslizar en la dirección longitudinal del canal de la superficie perforada (4A), hacia adelante y hacia atrás, respecto de la superficie perforada (4) del contenedor de talco (1) (Ver la **Figura 14**).

En la **Figura 10**, se muestra arriba que la tapa roscada **(15)**, fabricada en plástico inyectado, se desacopla y acopla del niple roscado **(6)**. Y en el detalle **D** de la parte inferior, se muestra que niple roscado **(6)** sobresale levemente verticalmente respecto a la plantilla base **(10)**.

En la **Figura 11**, se muestra un tarro de talco para pies **(16)** destapado, al lado del dispositivo aplicador de talco para los pies.

En la **Figura 12**, se muestra que el tarro de talco para pies **(16)**, se introduce en posición invertida por la parte superior de la capellada-contrafuerte **(B)**, y se ubica en la parte superior del cuerpo del aplicador **(A)**, haciendo coincidir su salida con la parte superior del niple roscado **(6)**, para realizar la operación de llenado del contenedor de talco **(1)**. En la **Figura 16**, en los cortes del contenedor de talco **(1)** a la derecha, se muestra el nivel de talco introducido dentro de éste.

En la **Figura 13**, se muestra que el pie **(18)** se ubica dentro del dispositivo aplicador de talco para los pies.

En la **Figura 14**, se muestra solamente el cuerpo del aplicador **(A)** (sin capellada - contrafuerte **(B)**). Y también se muestra cómo el pie **(18)**, está apoyado sobre las almohadillas de la plantilla **(14)**. En esta disposición, la plantilla **(10)** está ubicada hacia atrás del cuerpo del aplicador **(A)**, con lo cual las perforaciones de salida de talco del contenedor **(5)**, no coinciden con las perforaciones de la base plantilla y los flujos de talco **(17)** no pueden salir.

Luego, cuando el pie **(18)** se desplaza **6 mm** hacia adelante, tal y como lo indica la flecha **(F)** en las **Figuras 14 y 15**, también hace que la plantilla **(10)** se deslice igualmente **6 mm** hacia adelante, respecto al contenedor de talco **(1)**. En la **Figura 15**, se muestra en el detalle **E**, tal y como lo indica la flecha **(F)**, cómo la plantilla **(10)** se ha deslizado hacia adelante **6 mm** dentro de la guía lateral perimetral **(7)**, y en esta disposición, las perforaciones de salida de talco del contenedor **(5)**, coinciden con las perforaciones de la base plantilla **(12)**.

En la **Figuras 16 y 17**, se muestra que al presionar el pie **(18)** hacia abajo moviéndolo **20 mm**, tal como lo indica la flecha vertical hacia abajo, igualmente la plantilla **(10)** se desplaza hacia abajo causando temporalmente la condición del contenedor colapsado **(3)**, con el faldón perimetral **(8)** en disposición colapsada hacia afuera, tal como lo muestran

las flechas perimetrales. Con esto, los flujos de talco (17) salen por las perforaciones de la base plantilla (12).

En la **Figura 18**, se muestra que la capellada – contrafuerte (B), cubre el pie haciendo que los flujos de talco (17) se desvíen y cubran todo el pie (18), y evita que el talco se disperse fuera del dispositivo aplicador de talco para los pies.

LISTA DE PARTES Y CARACTERÍSTICAS

#	NOMBRE	FIGURAS
A	CUERPO DEL APLICADOR	1,2, 3, 11, 12, 14, 17
B	CAPELLADA - CONTRAFUERTE	1,2, 11, 12, 17
1	CONTENEDOR DE TALCO	4, 8, 12
1A	CAVIDAD	4,5
2	CONTENEDOR SOLEVADO	4, 8
3	CONTENEDOR COLAPSADO	16, 17
4	SUPERFICIE PERFORADA	4
4A	CANAL DE LA SUPERFICIE PERFORADA	4
5	PERFORACIONES DE SALIDA DE TALCO DEL CONTENEDOR	4, 15
6	NIPLE ROSCADO	4
7	GUIA LATERAL PERIMETRAL	4, 9, 15
8	FALDON PERIMETRAL	4, 5
9	SUELA CORRUGADA	5
10	PLANTILLA	6, 7, 8, 9, 14, 15
11	PLANTILLA BASE	6, 7, 10
11A	VENA DE LA PLANTILLA BASE	6, 7
12	PERFORACIONES DE LA BASE PLANTILLA	6, 7, 15
13	BAHIA DE LA TAPA	6,7
14	ALMOHADILLAS DE LA PLANTILLA	6,7
15	TAPA ROSCADA	10
16	TARRO DE TALCO PARA PIES	11, 12
17	FLUJOS DE TALCO	16, 17
18	PIE	13, 14, 16, 17

2. CAPITULO REVINDICATORIO

Reivindicación 1: Dispositivo aplicador de talco para los pies, caracterizado porque consiste en la incorporación de un cuerpo del aplicador **(A)**, al cual se hace solidaria la capellada-contrafuerte **(B)**.

El cuerpo del aplicador **(A)** consiste en un contenedor de talco **(1)**, formado por la superficie perforada **(4)**, la guía perimetral **(7)**, el faldón perimetral **(8)**, y la suela corrugada **(9)**.

La superficie perforada **(4)**, forma la parte superior horizontal del contenedor de talco **(1)**, y cuenta con el canal de la superficie perforada **(4A)**, las perforaciones de salida de talco del contenedor **(5)**, y el niple roscado **(6)**. La superficie perforada **(4)** es solidaria al faldón perimetral **(8)**, y este a su vez en su parte inferior es solidario a la suela corrugada **(9)**. La guía lateral perimetral **(7)** es solidaria a la parte superior interna del faldón perimetral **(8)**.

La plantilla **(10)**, consiste en la plantilla base **(11)** a la cual son solidarias las almohadillas de la plantilla **(14)**. La plantilla base **(11)**, está caracterizada por la vena de la plantilla base **(11A)**, las perforaciones de la base plantilla **(12)**, y la bahía de la tapa **(13)**.

La plantilla **(10)**, se ensambla al contenedor de talco **(1)**, deslizándola sobre la parte superior de este, de tal manera que se hacen pasar sus lados paralelos por debajo de la guía lateral perimetral **(7)**. Así, la plantilla **(10)**, queda haciendo contacto en toda su parte inferior con la superficie perforada **(4)** del contenedor de talco **(1)**. Con esto, la vena de la plantilla base **(11A)**, queda dentro del canal de la superficie perforada **(4A)**, y así la plantilla **(10)** sólo se puede deslizar en la dirección longitudinal del canal de la superficie perforada **(4A)**, hacia adelante y hacia atrás, respecto de la superficie perforada **(4)** del contenedor de talco **(1)**.

La tapa roscada **(16)**, se desacopla y acopla del niple roscado **(6)** el cual sobresale levemente verticalmente respecto a la plantilla base **(10)**.

El tarro de talco para pies **(16)** (no reivindicado), se introduce en posición invertida por la parte superior de la capellada-contrafuerte **(B)**, y se ubica en la parte superior del cuerpo del aplicador **(1)**, haciendo coincidir su salida con la parte superior del niple roscado **(6)**, para realizar la operación de llenado del contenedor de talco **(1)**.

El pie **(18)** (no reivindicado), se ubica dentro del dispositivo aplicador de talco para los pies, y se apoya sobre las almohadillas de la plantilla **(14)**.

Cuando la plantilla **(10)** está ubicada hacia atrás del cuerpo del aplicador **(A)**, con lo cual las perforaciones de salida de talco del contenedor **(5)**, no coinciden con las perforaciones de la base plantilla y los flujos de talco **(17)** no pueden salir. Luego, cuando el pie **(18)** se desplaza **6 mm** hacia adelante, también hace que la plantilla **(10)** se desliza igualmente **6 mm** hacia adelante, respecto al contenedor de talco **(1)**. Así, la plantilla **(10)** se desliza hacia adelante **6 mm** dentro de la guía lateral perimetral **(7)**, y en esta disposición, las perforaciones de salida de talco del **contenedor (5)**, coinciden con las perforaciones de la base plantilla **(12)** y los flujos de talco **(17)** pueden salir del contenedor de talco **(1)**.

Al presionar el pie **(18)** hacia abajo moviéndolo **20 mm**, igualmente la plantilla **(10)** se desplaza hacia abajo causando temporalmente la condición del contenedor colapsado **(3)**, con el faldón perimetral **(8)** en disposición colapsada hacia afuera. Con esto, los flujos de talco **(17)** salen por las perforaciones de la base plantilla **(12)**.

La capellada – contrafuerte **(B)**, cubre el pie haciendo que los flujos de talco **(17)** se desvíen y cubran todo el pie **(18)**, y evita que el talco se disperse fuera del dispositivo aplicador de talco para los pies.



Figura 1



Figura 2

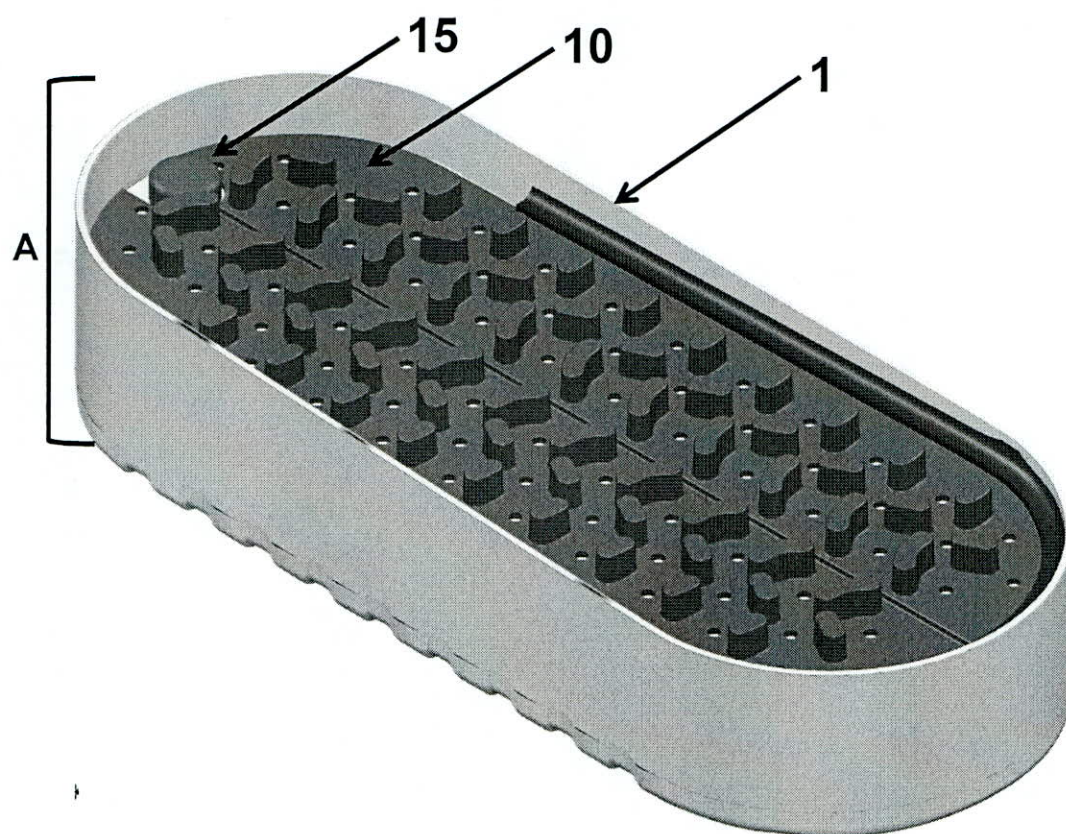
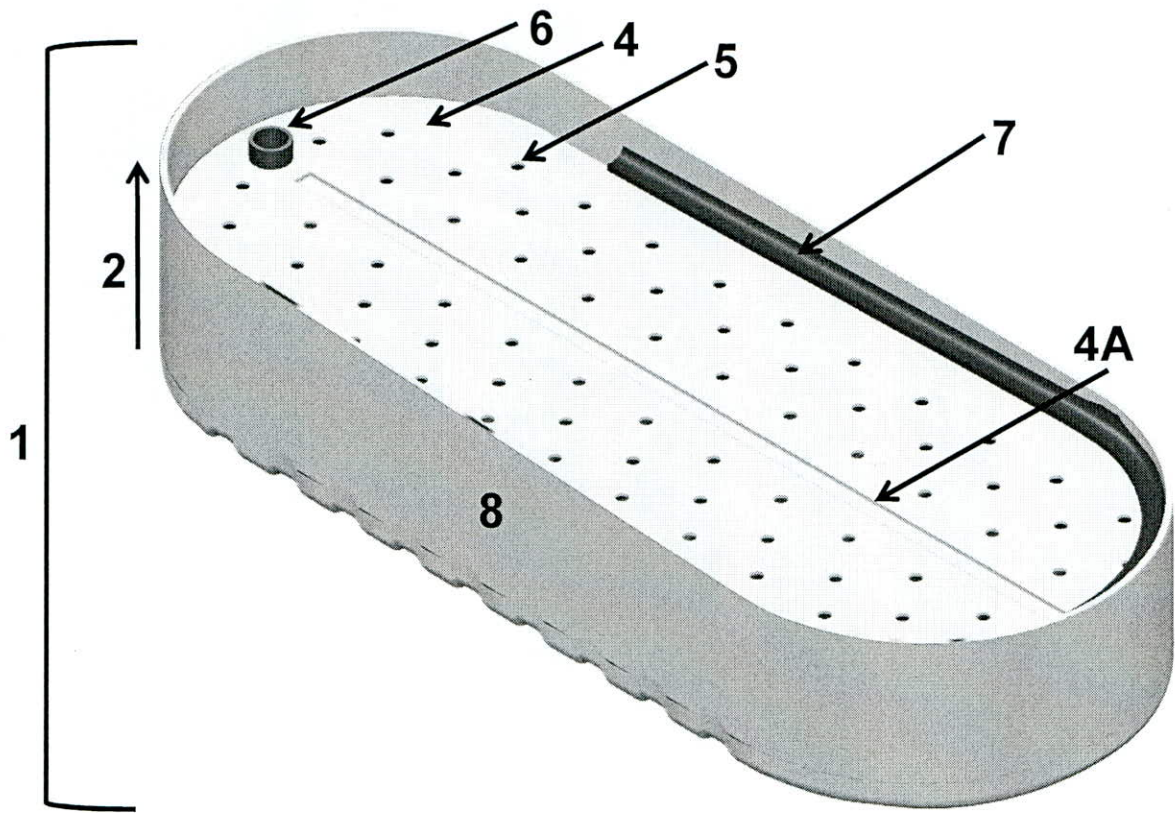


Figura 3



I



II

Figura 4



Figura 5

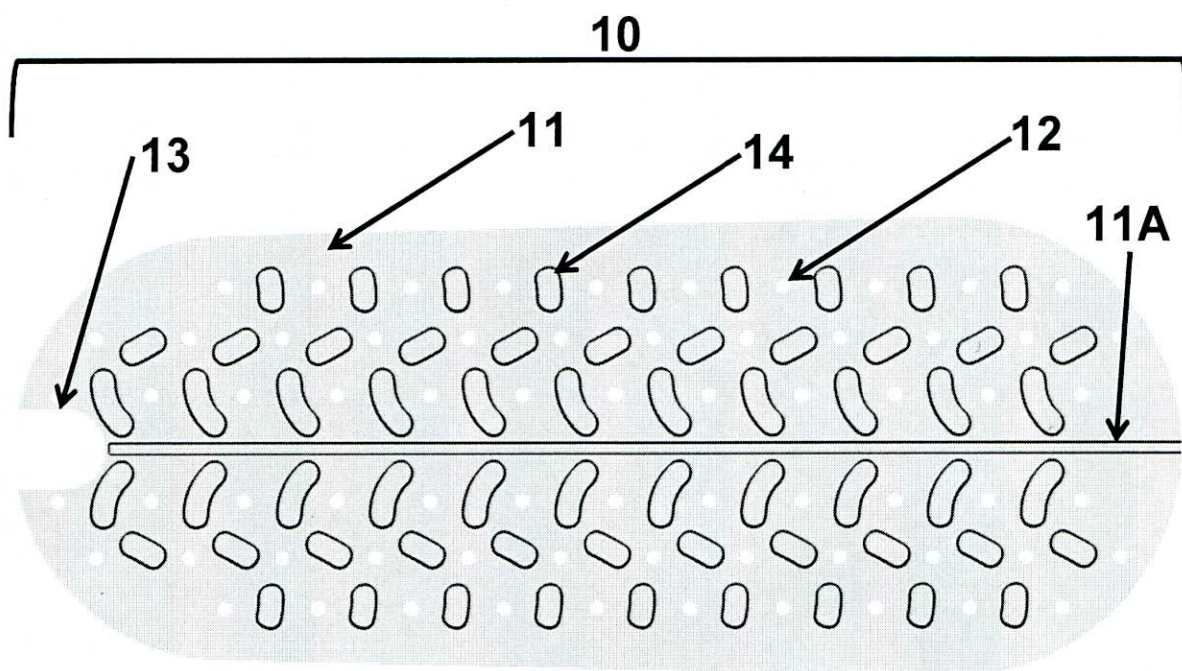


Figura 6

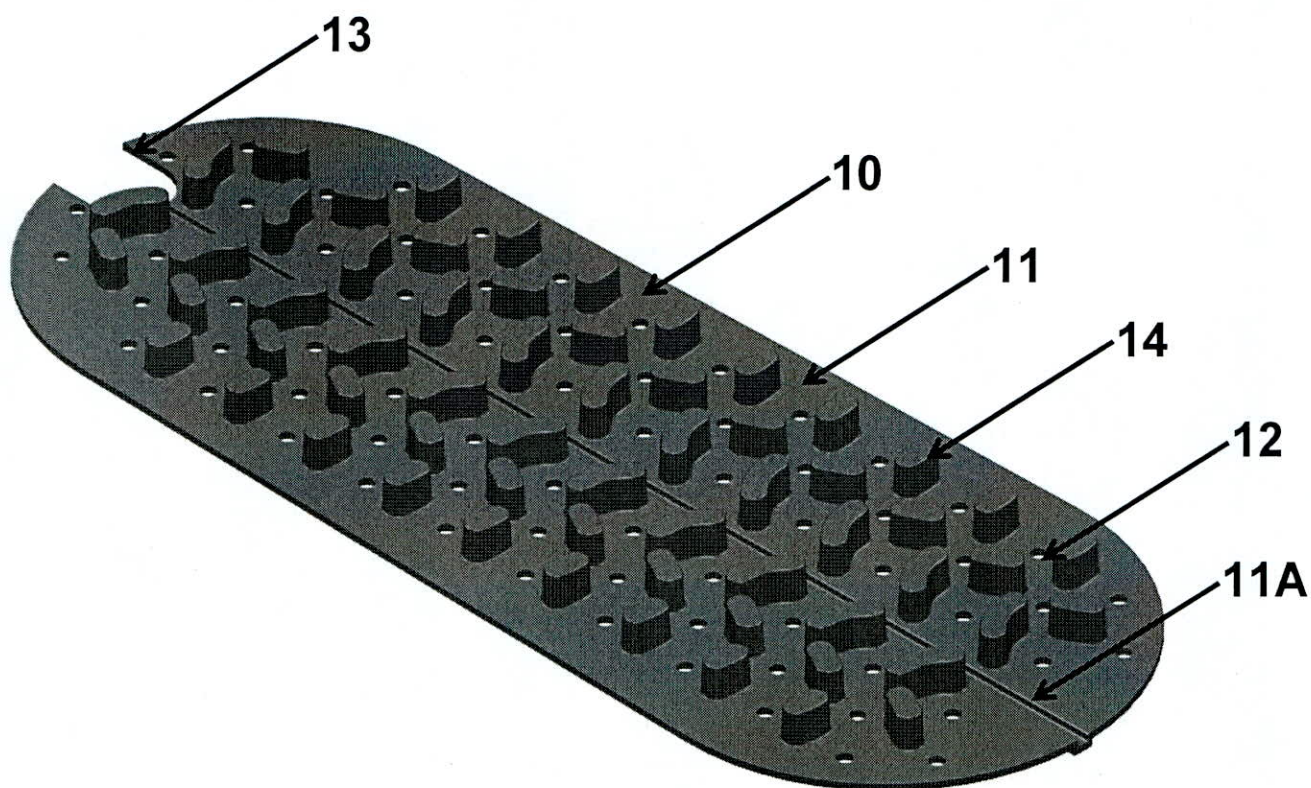


Figura 7

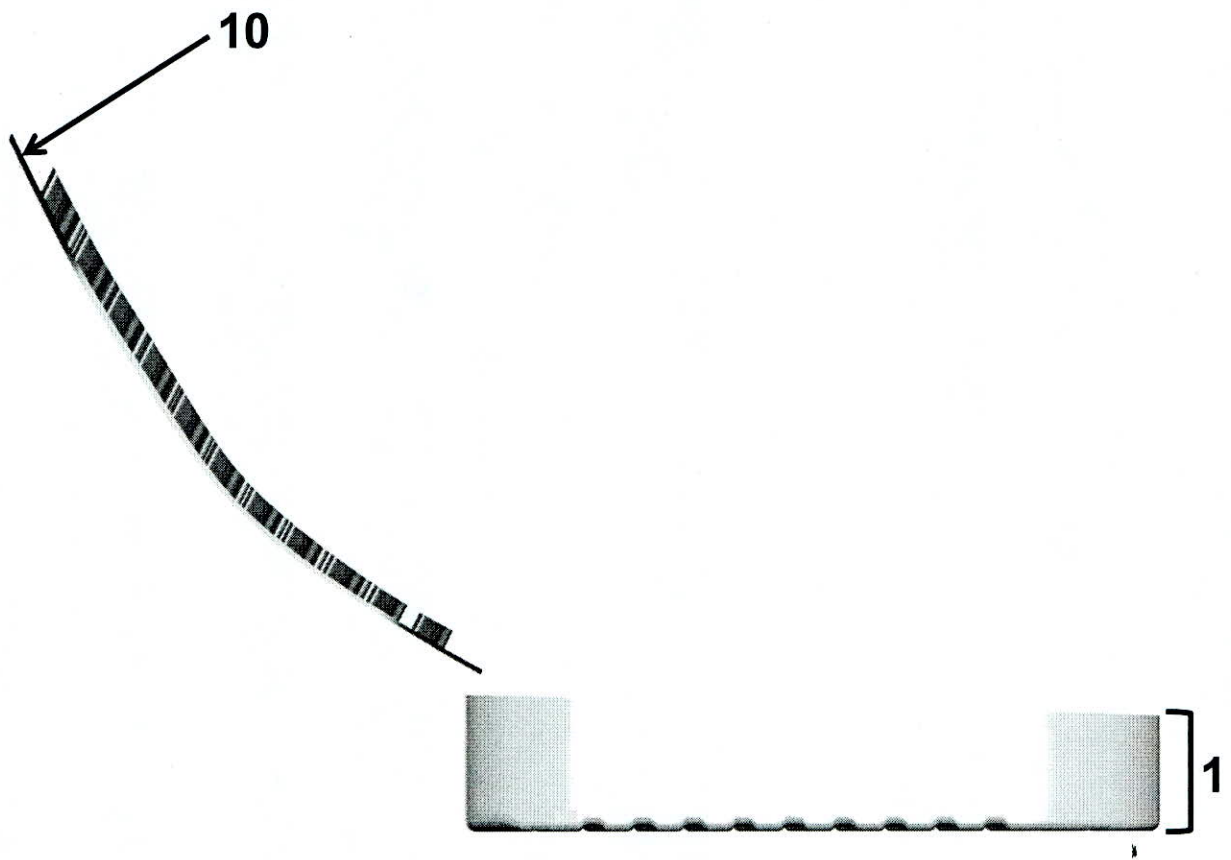


Figura 8

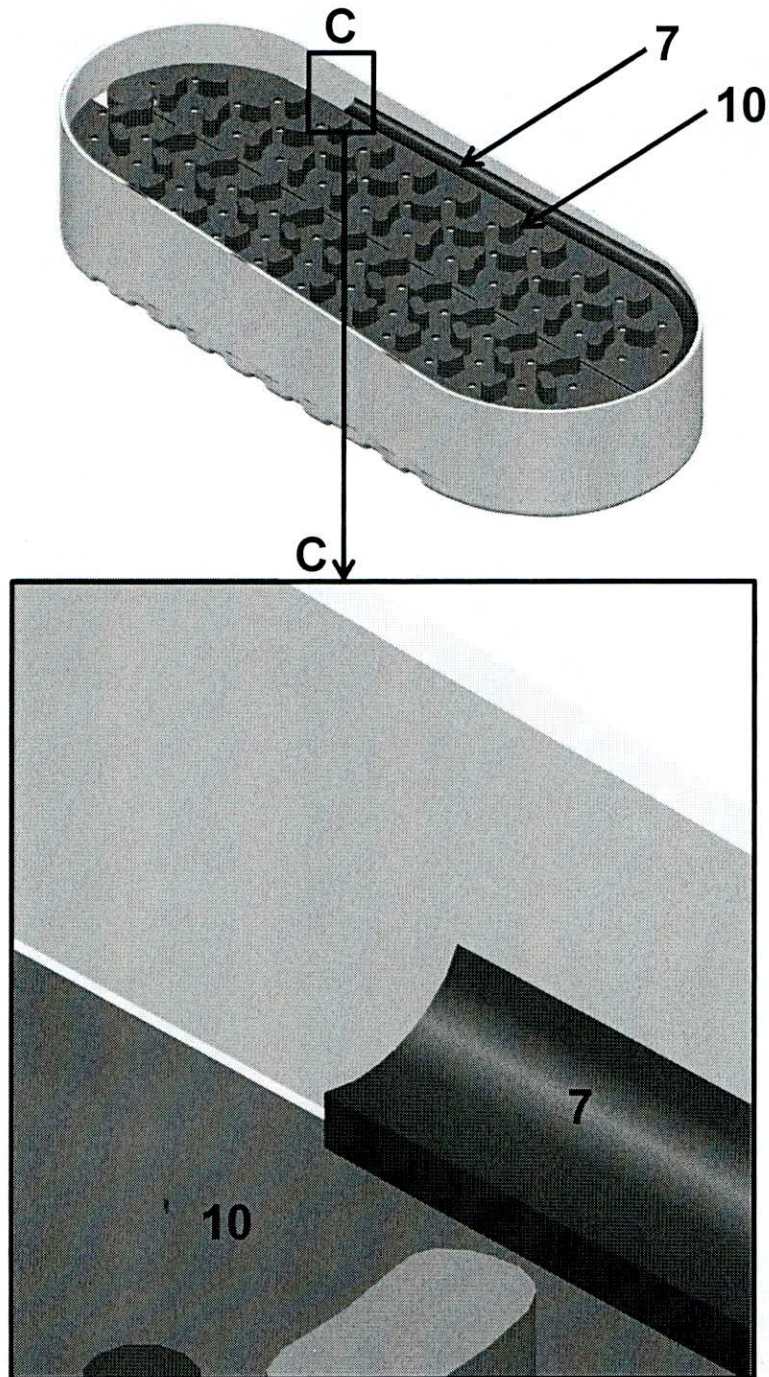


Figura 9

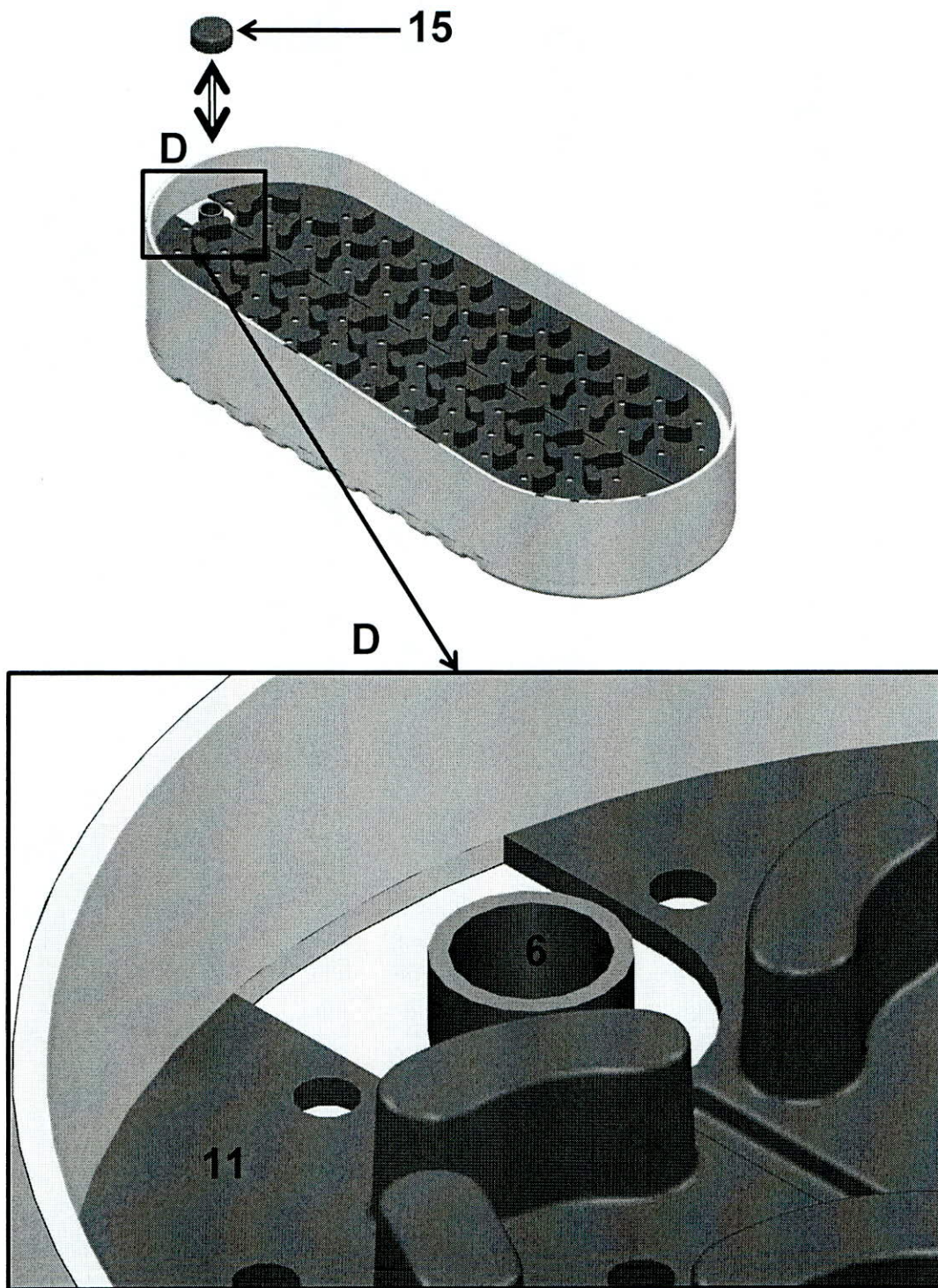


Figura 10



Figura 11



Figura 12



Figura 13

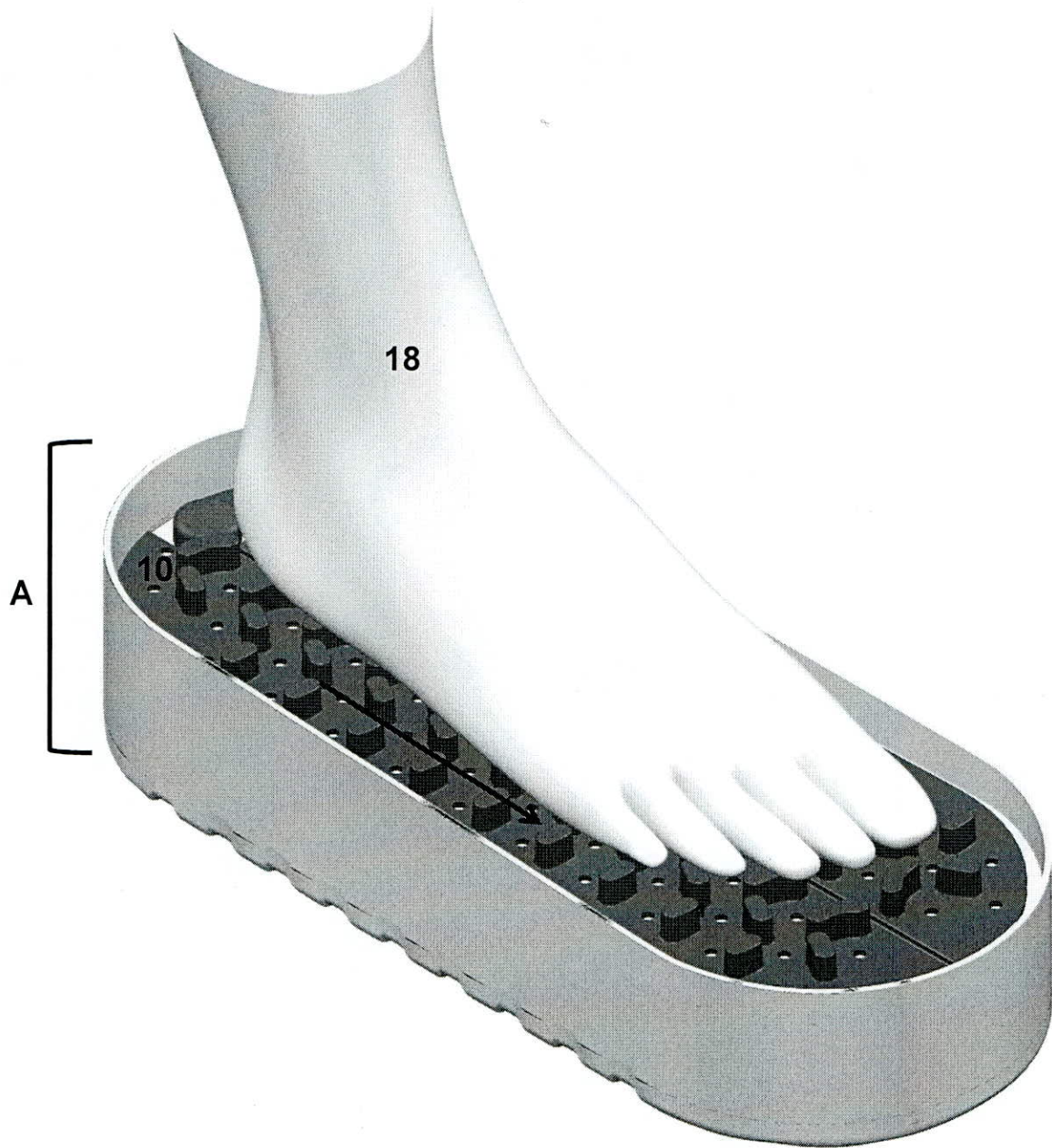


Figura 14

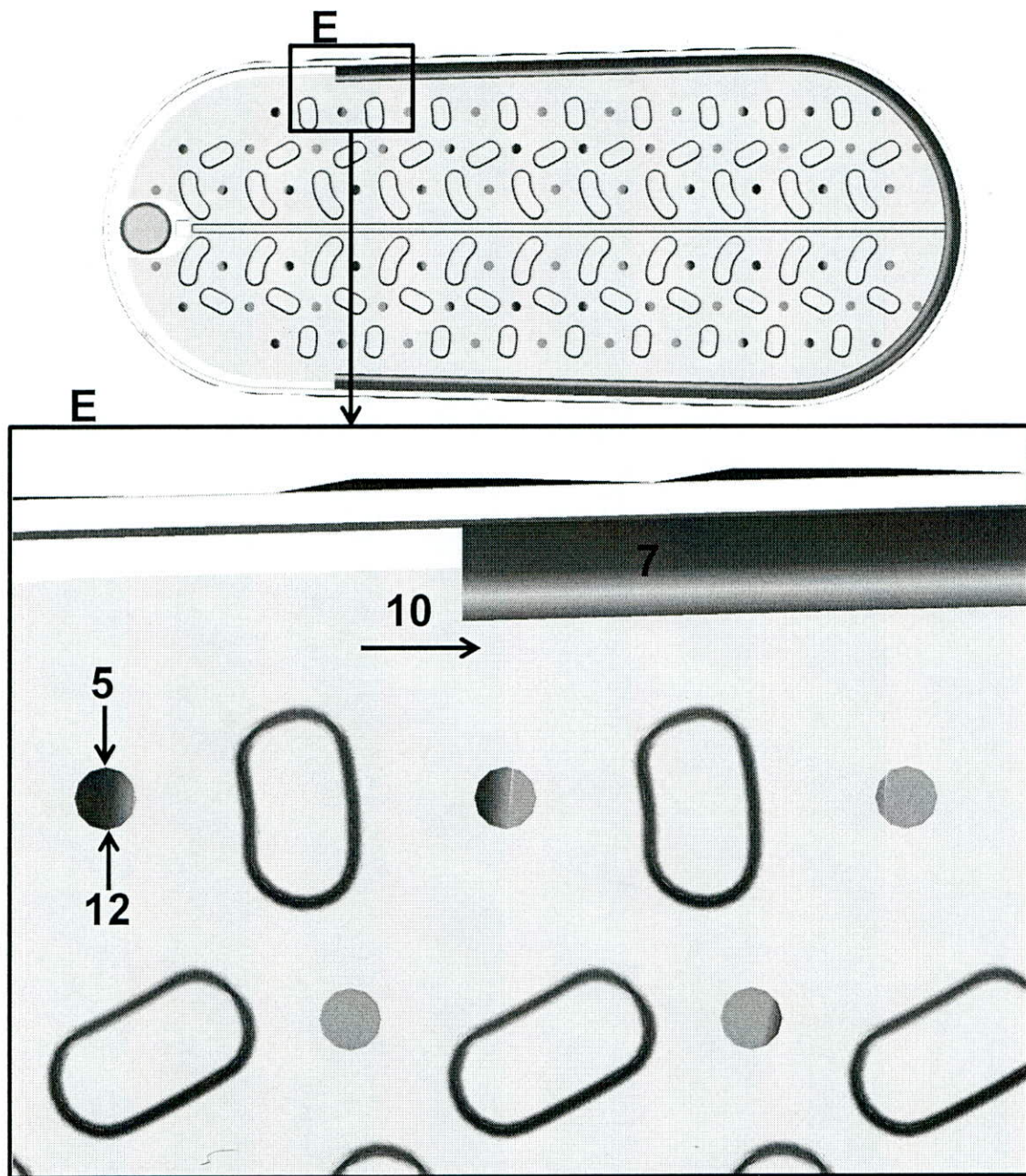


Figura 15

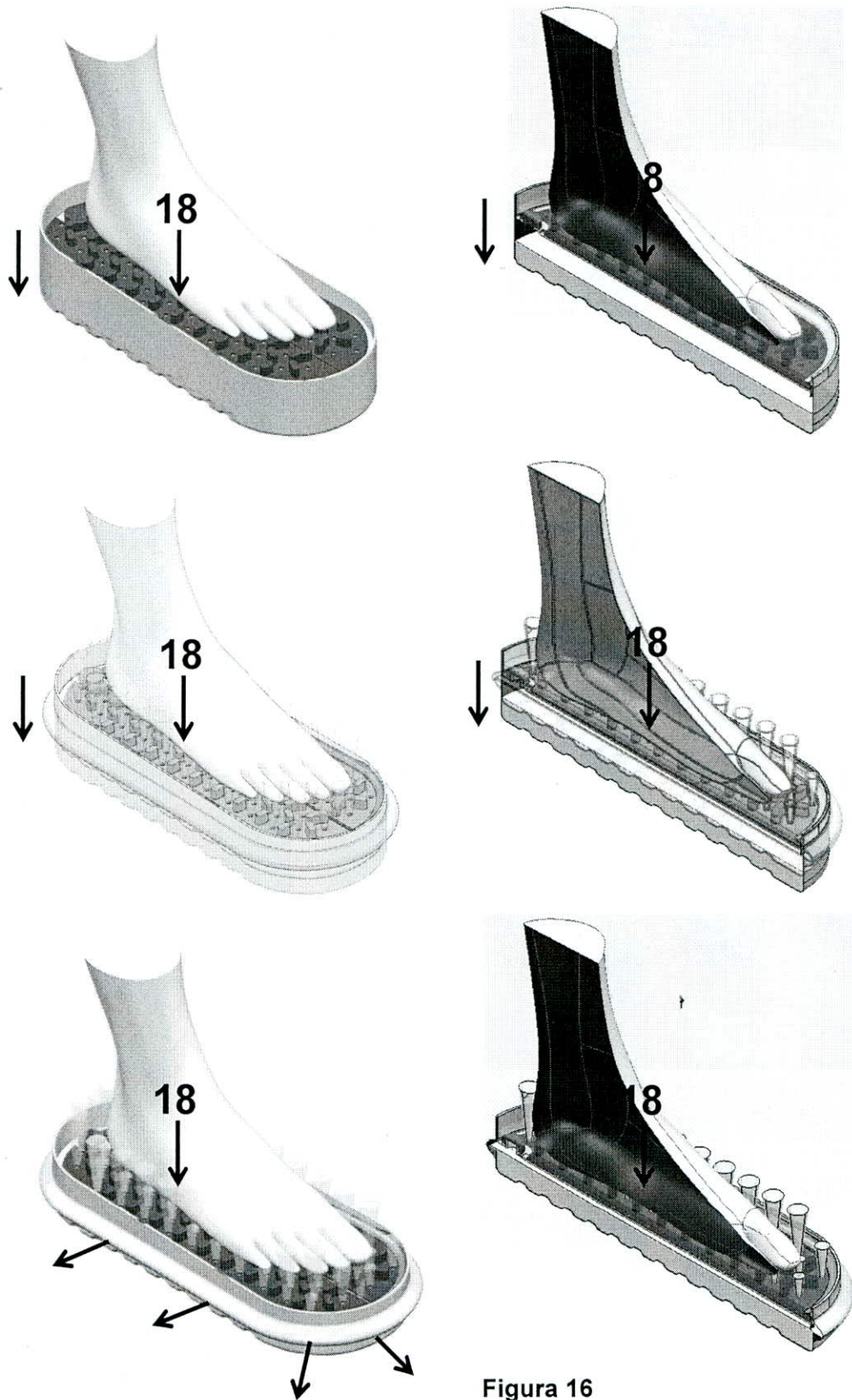


Figura 16

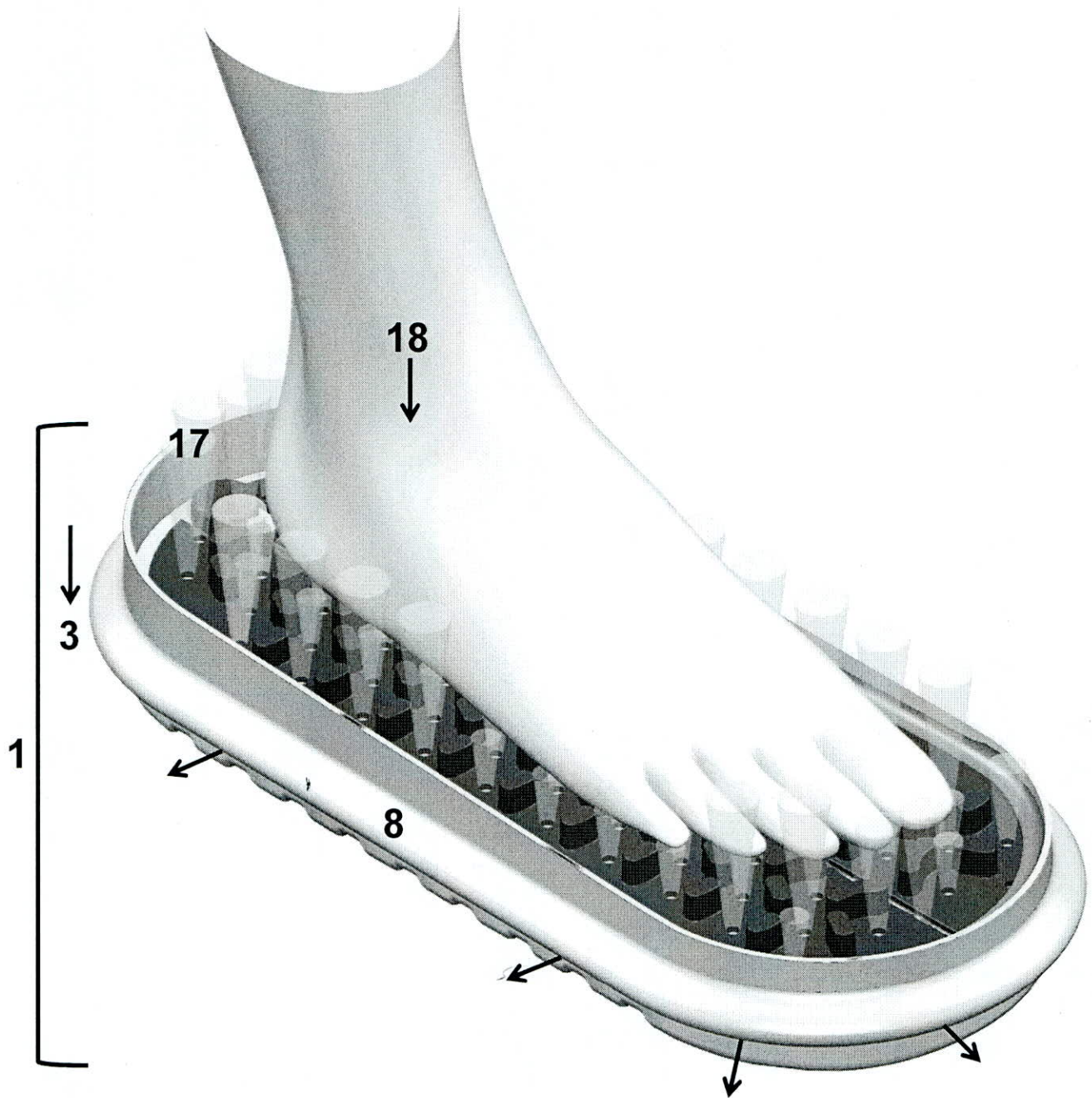


Figura 17

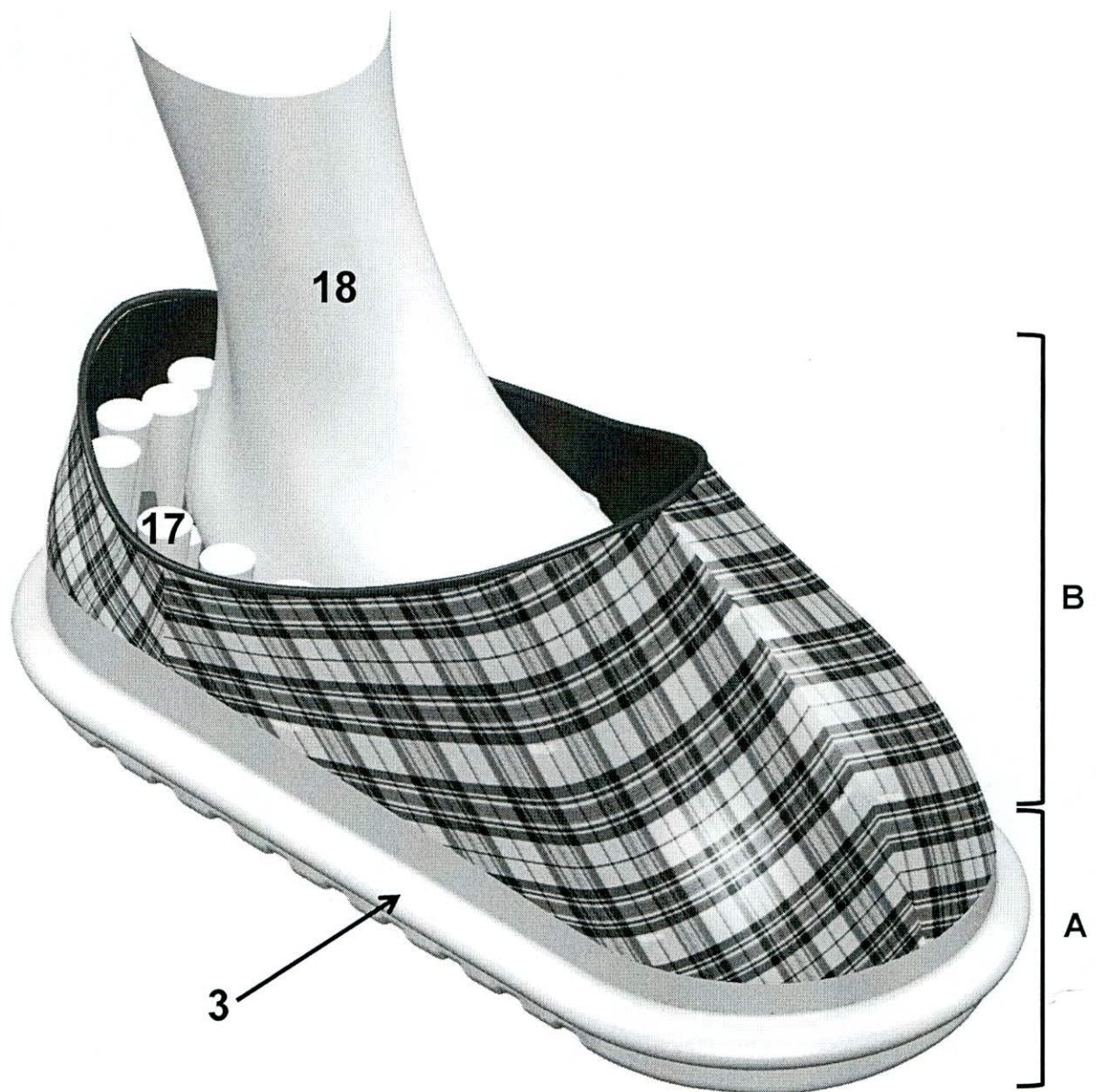


Figura 18



